filiaziones p.a ponerlos en los libros Maestros para
que al tiempo de dha Asamblea estengan p.
sentes sus filiaciones y se aprueben o desechen
Ibista por esta dha Villa de una Conformidad
acordo q. se libren y lleben a dha Ciudad y a p.
de dho Sarxento Maior, dhos Sesenta y Zinco r.
p.a el efecto q. se previene y manda en dha Bere
los q. se libren de los efectos de la Dehesa de la Rdo
en el Depositario de los Propios
El Señor Gov.r Dixo que atento a hallarse el Puent
parte arruinado y q. se haze preciso su Rehedificacion
p.a el uso de las haziendas q. ay de la otra Parte del
y la Resolucion de los Panizos que esta ynmediata
Villa de la providencia de nombrar sus Commisa
p.a q. pasen con Maestros Peritos a su Reconozim.to y q.
estos tasen la costa que podra tener el Rehedifica
su quebranto, y q. sea con la mayor brebedad, y en
consequencia se nombraron p.r tales Commisarios p.a
obra y tasazion a los dhos Señores Juan Garcia
Olmedo Alvarez de Mello q. hagan y practiquen
todas las diligs. q. combengan p.a dha obra, p.a lo q.
formen el Repartim.to de mrs q. se necesiten p.a la
ferida obra entre los hazendados de la otra Par